

5º continuando dho Privilegio por cinco años, luego que se encargaron de
esta Rd Fabrica los cinco Gremios Mayores de Madrid; cuyos privilegios
expiraron, y solo le queda el título de Real Fabrica, con el Escudo que
sobre la Puerta principal tiene fijado. Las de Tepidos de sedas gozan la
exención de Quintas de los Jovenes siendo Maestros. Las demás de Torcido
de Seda no han tenido ni tienen Privilegios.

9º Los primoros Materiales para las Fabricas de Curtido se traen, lo bas-
to de la Mancha, y lo fino de Palermo. San Riles, de esta Provincia.
Para las de Cardado e Hilado de Lana de esta Provincia, y lo mismo
para la de Paños. Para las de Torcido de Seda produce con exceso la Huerta
de esta Ciudad y Pueblo de su Provincia; y solo en algunos años de falta
de cosecha se ha conducido de Italia. Para la de Tepidos de esta clase pro-
duce el Pays. Para los tintes, el Alazor, Guadala, Cascara, de Granada, y Agua
Fuerte, del Pays; lo demás del Extrangero. Para los Lienzos, Sonas, y demás
telas de esta Provincia.

10º La renovación de los Privilegios concedidos en otro tiempo a las Fabricas
de Curtido y Tepidos de Lana y tintes con la protección del Gobierno seria el
medio de contener su precipitada decadencia, y que volvieren a adquirir el
fomento con que se las ha visto anteriormente; y si se añadiese la prohibición
y aun el uso de los géneros extranjeros particularmente del de Algodon, con
la observancia de las meditadas Ordenanzas, que para cada clase han establecidas, seria completa la restauración de estas Artes, y muy de bulto las
ventajas que se tocarián luego a luego: siendo de admirar que antes de
convocarse el género de Algodon en esta Capital llegó el numero de telares de
sedas a Mil y ochocientos con un trabajo continuado en todo el año, al punto
que en el dia solo trabaja su costo numero unos nueve meses causando
esta falta de ocupación la ociosidad de mucho que en vez de ser útiles
a la Sociedad llegan a serle perjudiciales. Las mismas disposiciones si se
adoptasen, con el aumento de unas Ordenanzas, que evitasen el fraude con
que en el dia proceden los colonos de esta huerta en el Hilado de la Seda,
mezclando el basto con el fino, por cuya causa se ha desacreditado tan